ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Escuela
Ramón Vinay
Sepúlveda

Proyecto Educativo Institucional 2025 (PEI)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Introducción

El estudio, análisis y redacción del presente documento es el producto de jornadas de trabajo de los profesores de la escuela, los codocentes, los apoderados y los alumnos de la misma, quienes se organizaron en comisiones de trabajo y recibieron los aportes de la comunidad escolar.

Su redacción final estuvo a cargo del equipo directivo y de gestión y finalmente el documento queda a disposición del consejo de profesores para su análisis y revisión, las que posteriormente fueron incluidas en este documento.

El PEI tiene vigencia de un año y será revisado, actualizado y modificado anualmente de acuerdo a la nueva realidad de la escuela y a los planes de acción que se proyecten para dicho año.

Visión

Ser una comunidad de aprendizaje innovadora y colaborativa donde cada estudiante desarrolle su máximo potencial, superando las barreras sociales, económicas y académicas convirtiéndose en personas capaces de insertarse y ser un aporte a la sociedad.

Misión

Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, otorgando los medios y recursos para alcanzar aprendizajes significativos en un ambiente acogedor que responda a las necesidades educativas de cada estudiante.

Sello

Integra a todos sus estudiantes al mundo a través del reconocimiento de sus potencialidades, habilidades y capacidades académicas, artísticas y deportivas.

Respeto por la diversidad, la vida saludable y el medio ambiente.

Valores y Competencias

Respeto, responsabilidad y empatía.

Competencias cognitivas: conocimientos, formación, superación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Reseña histórica de la escuela.

Ubicada en el sector rio viejo, pasaje Humapalca Nº1960, la escuela Ramón Vinay Sepúlveda inicia sus actividades el 25 de junio de 1996, con una matrícula de 285 alumnos repartidos en cuatro salas y ocho cursos. Los avances de la reforma educacional vigente entonces permitieron postular a un ambicioso proyecto de JEC, constituyéndose en la primera escuela municipal de la comuna de Chillán que se incorporara en la jornada escolar completa diurna, para lo cual se le construye un edificio adecuado a esa función y que es inaugurado por el presidente de la república don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el ministro de educación y el Sr. Alcalde de la comuna don Aldo Bernucci Díaz. El Sr. Alcalde, como principal impulsor de esta obra entrega a la comunidad este edificio de casi 3.000 metros cuadrados de construcción, repartidos en dos y tres pisos.

Su construcción significó una inversión de aprox. $ 700 millones, para dejarlo dotado de sala de computación, biblioteca, cocina y comedor amplio, 26 salas de clases y otras dependencias. Inicialmente tuvo una dotación docente de 8 profesores; actualmente bordea los 40 que siguen entregando una educación integral a más de 350 alumnos. Sus educandos reciben alimentación completa, capacitación computacional en todos sus niveles, disciplinas artísticas, científicas, deportivas, desarrollo personal y un fuerte privilegio a los valores.

Alrededor de 20 alumnos con NEE acuden a la educación integral comenzado el proyecto con amparo del decreto Nº1 de 1998 y los alumnos transitorios con el decreto 170 de 2010. Actualmente los alumnos atendidos bordean los 100 distribuidos en grupos permanentes, transitorios y tel. Sin duda la escuela Ramón Vinay Sepúlveda ha sido el establecimiento municipalizado de más acelerado crecimiento en la comuna. En el primer bienio se logró la construcción de un gimnasio techado con aportes de la presidencia de la república y el centro general de padres y apoderados.

A partir de 2002 cuenta con un liceo vespertino que atiende aproximadamente 200 alumnos desde 7º año básico a 4º año medio.

En la actualidad la escuela funciona con los siguientes cursos: Pre kínder A - Kínder A - 1° A -2° A- 3° A - 4° A -4° B - 5°A - 6°A - 7°A - 8°A - y 5 cursos en Liceo Vespertino.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

El año 2019, el Sr. Claudio Alejandro Vásquez Hormazábal asume la dirección del establecimiento en el contexto de la Alta Dirección Pública, desempeñándose con dedicación y compromiso hasta diciembre de 2024, demostrando un liderazgo que priorizó el desarrollo integral de los estudiantes, la mejora continua de los procesos educativos y la implementación de estrategias orientadas a la inclusión y la equidad.

El año 2025, la Señora Paola Alejandra Parra Figueroa asume la dirección del establecimiento junto a la encargada de la Unidad Técnico Pedagógica Sra. Gloria Del Pilar Henriquez Ocares, ambas con una sólida trayectoria en el ámbito pedagógico y de gestión educativa, lideran con un enfoque visionario, caracterizándose por su habilidad para fomentar un liderazgo participativo y democrático que involucra a toda la comunidad educativa.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Antecedentes del entorno.

La escuela básica Ramón Vinay Sepúlveda se encuentra inserta en el sector sur-oriente de la ciudad de Chillán, específicamente Nueva Rio Viejo y ubicada a un costado de la villa Abel Jarpa vallejos, pasaje Humapalca nº 1960.

Inicialmente, los espacios usados como población, correspondieron a potreros de empastadas, en consecuencia, con alto nivel de humedad. El sector fue poblado debido a la creciente necesidad habitacional de allegados, que encontraron aquí sus viviendas definitivas. La escuela está ubicada en el lugar en que anteriormente existió una laguna alimentada por aguas subterráneas y que posteriormente fue rellenada para usarla en la edificación del inmueble que hoy tiene 2 y 3 pisos y con más de 3.000 metros cuadrados de construcción sólida.

Las calles en su mayoría fueron de tierra, con gran acumulación de aguas lluvia por falta de escurrimiento y drenaje. Hoy están pavimentadas y cuentan con alumbrado público de gran calidad. Las casas habitación en su mayoría fueron construcción de tipo mixto y de reducida superficie, pero cuentan con alcantarillado, agua potable y servicios eléctricos; ahora, la mayoría están ampliadas y mejoradas.

La escuela estimuló la formación de diversas organizaciones territoriales, a saber: centros juveniles, juntas de vecinos, jardín infantil, grupo de discapacitados con personalidad jurídica, agrupaciones de adultos mayores y diversos centros religiosos. Cabe destacar que varias de estas organizaciones tuvieron su centro de reuniones en la escuela que les acogió gustosamente. En el entorno inmediato hay varias escuelas: general Bernardo O'higgins, Coyam, Hispano Americano, Sydney College, San José, escuela de Lenguaje, Ciudad Educativa, My college, Alcázares, entre otras, lo que ha generado un éxodo de los estudiantes a estos centros educacionales, afectando significativamente la matrícula.

El sector poblacional se caracteriza por su gran cantidad de habitantes, bajísimo nivel socio económico, alto porcentaje de cesantía y alta vulnerabilidad, la que actualmente bordea el 90 %. Influyen negativamente el alcoholismo, la cesantía, la drogadicción, la violencia intrafamiliar, el abandono de hogar, el embarazo precoz, que afectan a gran parte de la población.

Esta vulnerabilidad evidente ha hecho que la JUNAEB apoye en gran medida los planes de alimentación escolar tanto en educ. Pre básica, básica como en el liceo vespertino. En medio de este escenario poblacional, la escuela desarrolla un gran liderazgo y goza de mucha credibilidad en su entorno pues apoya acciones que inciden en elevar las condiciones de vida de los vecinos. Por ello formó un liceo vespertino permitiendo regularizar la educación media a la mayoría de los vecinos del sector sur oriente de la ciudad.

El plan de mejoramiento educativo cuenta con acciones orientadas a brindar a todos nuestros estudiantes las condiciones académicas y recursos necesarios para su desarrollo integral.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Síntesis de antecedentes pedagógicos.

Para responder a la demanda de la comunidad y de los alumnos, la escuela se ha organizado de acuerdo a sus posibilidades y potencialidades y ha recurrido a mejorar y enriquecer permanentemente su red de apoyo.

En lo estrictamente pedagógico-curricular, la escuela cuenta con 37 profesores que atienden:

- 2 cursos del nivel pre básico
- 9 cursos de 1º a 8º
- Equipo de integración, que atiende alumnos transitorios y permanentes.
- 5 cursos de la jornada vespertina

Desde el año 2000 la escuela en su área básica cuenta con JECD. Actualmente el establecimiento cuenta con un curso por nivel en enseñanza básica excepto el 4° año básico. Todos los profesores de la escuela son docentes titulados, con alto perfeccionamiento y vasta experiencia.

El establecimiento cuenta con un laboratorio de computación fijo para atender 15 alumnos. Contamos con dos bibliotecas para atender primer y segundo ciclo básico con casi 5.000 volúmenes atendido por dos bibliotecarias. Todas las salas de clases tienen biblioteca de aula proporcionada por el MINEDUC y SEP.

En lo estrictamente curricular, la escuela se ciñe a los programas de estudio otorgados por el MINEDUC y en su extensión JECD desarrolla actividades de talleres artísticos, culturales, y de reforzamiento de las asignaturas de lenguaje y matemática en los distintos niveles. De la misma manera, su calendario escolar se rige por las disposiciones emanadas de SECREDUC a través del calendario escolar regional.

Dentro de los proyectos a desarrollar este año contamos con programa de alimentación escolar (JUNAEB), integración, proyecto biblioteca CRA, proyecto SEP, habilidades para la vida, programa de 4 a7, entre otros.

En el área vespertina, contamos con un panel de docentes especializados en la educación de adultos, tanto en el área básica como en media. Allí se privilegia la buena relación entre los agentes del proceso sin perder de vista el sentido social y complementario a las actividades educativas de la jornada diaria, toda vez que muchos de sus alumnos son apoderados de la jornada diurna.

Desde el año 2008, con la creación y puesta en marcha de la ley nº20.248 denominada ley SEP, se ha podido contar con recursos que permiten brindar una mayor y mejor atención escolar a los alumnos prioritarios, de alto y bajo rendimiento académico a través de la adquisición de elementos tecnológicos, recursos pedagógicos, talleres, materiales didácticos e insumos para el trabajo normal de los alumnos en el aula, beneficios que se mantienen hasta el día de hoy.

El rendimiento académico de los alumnos de 4º y 6° y 8vo año Básico según los resultados SIMCE se ha mantenido fluctuante.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

FODA del establecimiento.

Fortalezas

- Atención primeros auxilios.
- Apertura a la diversidad y a las NEE.
- Preocupación permanente y expresa de los docentes por los aprendizajes de los alumnos.
- Planta docente completa, con un total de 44 profesores incluidos docentes de jornada diurna, vespertina, educadoras de párvulos y docentes especialistas.
- Compromiso del personal docente y asistente de la educación.
- Apoderados y dirigentes del centro de padres organizados.
- Equipos de profesionales de apoyo (psicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogas, terapeuta ocupacional, kinesióloga, psicopedagogo, entre otros).
- Grupos de apoyo a niños con necesidades educativas especiales (PIE)
- Existencia de grupos organizados para apoyar la gestión educativa (CGP, Consejo Escolar, CGA, entre otros)
- Existencia de equipamiento apropiado y adecuado, para funciones propias de alumnos, docentes, codocentes y personal administrativo.
- Existencia de proyectos y programas especiales como: JUNAEB, Habilidades para la vida, SENDA, 4/7 entre otros.
- Atención a los alumnos en JECD, con talleres diversos, para desarrollar sus habilidades y formación integral en educación pre básica y básica.
- Comité paritario organizado y funcionando.
- Oportunidad de traslado para los estudiantes.
- Patios pavimentados en ambos ciclos.
- Salas especiales para pre básica, con patio de juegos exclusivo y acceso independiente.
- Construcción sólida en constante mejoramiento
- Número de salas de clases suficientes para desarrollar las actividades curriculares normales.
- Salas por asignatura en 2º ciclo básico.
- Bibliotecas amplias, bien iluminadas, atendidas por dos especialistas y una gran variedad de títulos y textos, además de cómodo mobiliario.
- Cruz roja equipada.

- Clínica dental propia con atención de dentista jornada completa.
- Biblioteca de aula en todas sus salas.
- Escuela seleccionada como centro de validación de estudios por el MINEDUC.
- Apoyo de JUNAEB.
- Redes de apoyo de todo tipo operativas.
- Comunidad externa que confía en la escuela.
- Laboratorio de Ciencias equipado para 1° ciclo.
- Extensión horaria para alumnos desde pre kínder a 8° año básico luego de la jornada escolar de clases atendidos por programa de 4 a 7.
- Disponibilidad de los profesores y calidad humana
- Buena organización de los docentes en emergencias.
- Apoderados cooperadores y organizados.

Oportunidades

- Marco legal actual permite postular a diversos proyectos para implementar y/o mejorar el trabajo pedagógico.
- Excelentes relaciones redes de apoyo.
- Actitud cercana y de apoyo de las autoridades políticas y educacionales.
- Permanente apoyo de la dirección provincial de educación
- Fortalecer el Apoyo a los estudiantes para realizar un mejor trabajo
- Mayor contacto con los hogares.

Debilidades:

- No ofrecer continuidad de estudios de enseñanza media a nuestros alumnos egresados, lo que se traduce en pérdida de matrícula en el sistema ya que la mayoría emigra a colegios particulares subvencionados.
- Los alumnos, a medida que avanzan en cursos, van entrando en un proceso de desinterés y frustración social.
- Falta de hábitos de estudios en la mayoría de los alumnos.
- Alto índice de vulnerabilidad social de los hogares que atendemos.
- Red de agua potable y eléctrica en estado deficiente.
- Falta Tecnología

Amenazas externas.

- Violencia intrafamiliar y hogares mal constituidos que inciden en la baja autoestima y desmotivación de los alumnos.
- Alto consumo de drogas en el sector.
- Prostitución de adultos en aumento.
- Gran cantidad de colegios particulares a escasas cuadras de la escuela que seleccionan a los alumnos.
- Carencia de transporte exclusivo para el nivel pre básico, lo que incide directamente en la fuga de matrícula en este nivel.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Aspectos operativos

A.- Dimensión pedagógica curricular.

La escuela asume los programas de estudio oficiales proporcionados por el Ministerio de Educación para sus diversos niveles y tipos de enseñanza y que están vigentes a la fecha. El desarrollo operativo de estos planes y programas se entregan en los diversos cursos en forma planificada, atendiendo a la diversidad y su evaluación de niveles de logros responden también a una planificación registrada y revisada por las instancias técnicas de la escuela.

Históricamente en el área pedagógica curricular de educación básica se produce un nudo en lenguaje, específicamente en la comprensión lectora y la redacción. Aquí, permanentemente se están implementando planes de apoyo a los alumnos más rezagados.

Una de las razones de este hecho se encuentra en la gran cantidad de alumnos con NEE y el bajo compromiso en los hábitos de estudio de algunos estudiantes. Los estudiantes con NEE son atendidos por profesionales especialistas, asistente social, sicólogo, kinesiólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, psicopedagogo, etc. Ellos trabajan los diferentes aspectos de las necesidades que se presentan y, en el área curricular, trabajan en el aula común con los profesores de asignatura quienes cuentan con horario especial para estos efectos.

En el área de educación de adultos (liceo vespertino), esta cuenta con cursos de 3er nivel básico, 1º y 2º nivel medio con docentes especialistas dirigidos por un coordinador Sr. Rodrigo Fernando Herrera Palma que vela y es el responsable del cumplimiento de los planes y programas, evaluación, asistencia y situaciones propias de este tipo de educación y que está en constante comunicación con la dirección de la escuela.

B.- Dimensión Organizativa Operativa

La escuela cuenta para su organización, con un equipo directivo que reúne características de liderazgo en su gestión. Posee, además, un consejo escolar que asesora a la dirección, de un centro general de padres y apoderados que apoya el quehacer general de la escuela, de un centro de alumnos que representa a todo el alumnado del establecimiento, de UTP que otorga el respaldo técnico a las funciones académicas, de un honorable consejo de profesores que cumple las funciones de reflexión pedagógica y de

apoyo al ordenamiento interno de la escuela, de un grupo de docentes que les corresponde desarrollar el currículo y que articulan su marco emanado por el ministerio de educación y que además asisten las realidades de los estudiantes, un equipo de asistentes de la educación que vela en forma constante por la limpieza, cuidado y buen funcionamiento de la escuela en general. Se suma a todo este grupo humano de trabajo el quehacer permanente del grupo psicosocial que satisface las necesidades del área en aquellos alumnos y apoderados que lo requieren.

C) Proyectos y acciones pedagógicas que deben ser resguardadas por el establecimiento

1.- Sala Multisensorial: El proyecto de sala multisensorial comenzó a tomar forma gracias a la iniciativa del director Sr. Claudio Alejandro Vasquez Hormazabal y el psicopedagogo del establecimiento Sr. Pablo Oyarce Lara el año 2022. Con el objetivo de crear un espacio inclusivo que favoreciera el desarrollo emocional y sensorial de los estudiantes. Ambos se reunieron para discutir la necesidad de un entorno que atendiera a las diversas necesidades de aprendizaje y bienestar de los alumnos.

La idea surgió tras observar que algunos de nuestros estudiantes presentaban desafíos en su proceso educativo, lo que motivó a investigar y diseñar un ambiente que estimulase los sentidos y promoviera la relajación. Con el apoyo de la comunidad escolar, se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización y recaudación de fondos, logrando así la colaboración de docentes, asistentes de la educación y empresas locales.

Finalmente, la sala multisensorial se ha equipado con elementos como luces suaves, texturas variadas y sonidos relajantes, convirtiéndose en un espacio clave para el aprendizaje y la inclusión. Este proyecto busca no solo a transformar el enfoque educativo en la escuela, sino que también fortalecer la comunidad, demostrando el poder de la colaboración en pro del bienestar de los estudiantes. Este espacio de apoyo será prontamente inaugurado.

2.- Concurso literario Karen Utreras Solano: La escuela Ramón Vinay Sepúlveda ha instaurado un concurso literario en memoria de una querida docente, Señorita Karen Elizabeth Utreras Solano, que dejó una huella imborrable en la comunidad educativa. Este certamen busca honrar su legado, promoviendo el amor por la lectura y la escritura entre los estudiantes.

La idea surgió como una forma de recordar su dedicación y pasión por la enseñanza, valores que ella siempre fomentó en sus alumnos. El concurso es organizado por los docentes coordinadores del departamento de lenguaje Sra. Miriam Quezada Soto y el Sr. Marcelo Vilches Vega. El encuentro invita a los estudiantes a expresar sus pensamientos y emociones a través de relatos, poemas y ensayos, permitiéndoles explorar su creatividad mientras rinden homenaje a la docente.

La convocatoria ha sido recibida con entusiasmo, y los trabajos presentados reflejan la diversidad y el talento de los jóvenes escritores. Además, se organizan actividades complementarias, como talleres de escritura y charlas, donde se busca inspirar a los participantes y fortalecer su vínculo con la literatura. Este concurso no solo perpetúa la memoria de la docente, sino que también enriquece la vida cultural de la escuela, cultivando un ambiente de aprendizaje y reflexión en torno a la escritura.

A continuación, se presenta un organigrama de la escuela que recoge gráficamente la relación que hay entre estos agentes del proceso escolar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

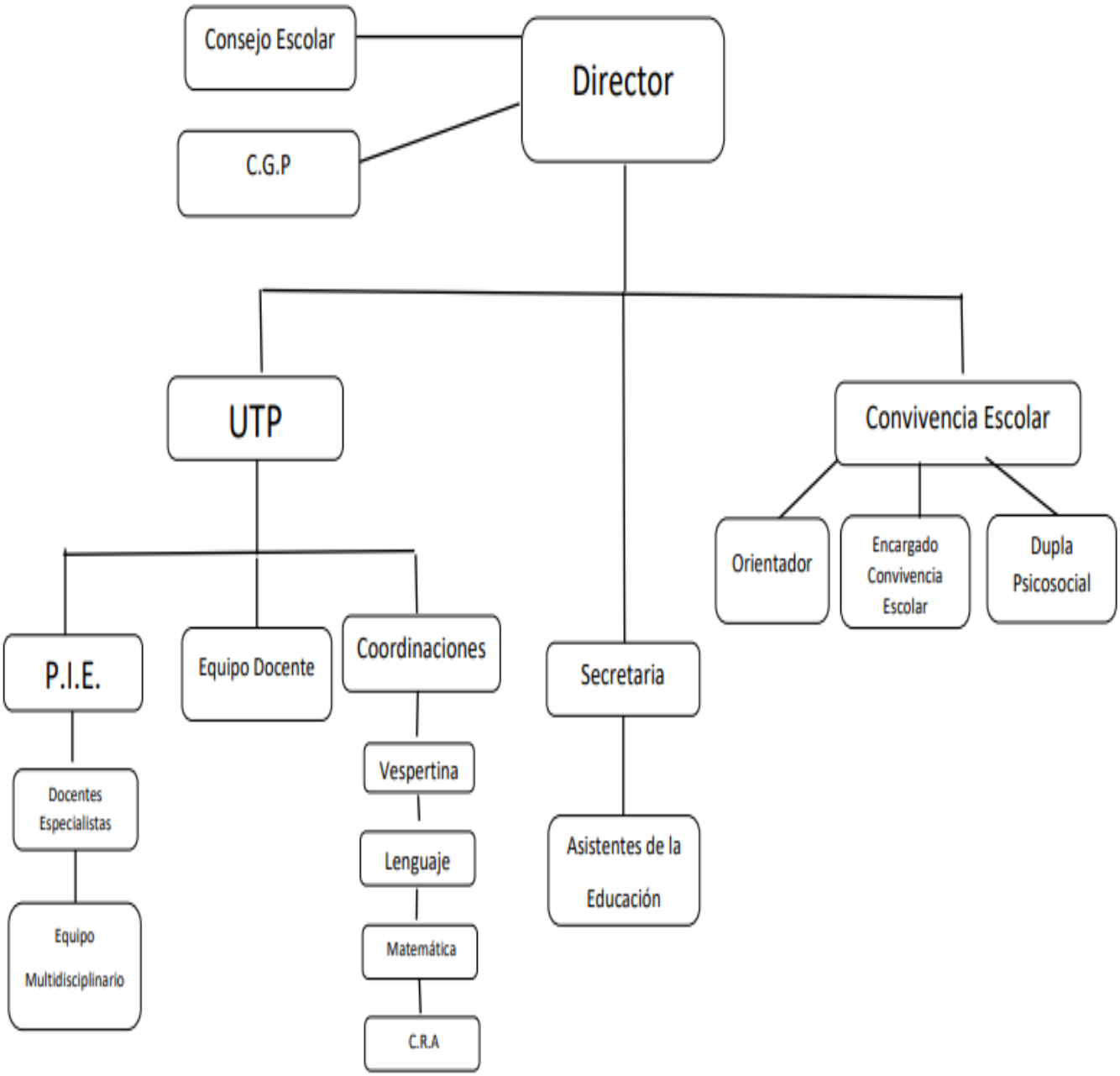

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

El PME 2025 es el siguiente.

Dimensión	**Subdimención**	**Acción**
Gestión Pedagógica <u>Estrategia</u> Potenciar aprendizaje, habilidades y destrezas de todo el alumnado a través de estrategias efectivas.	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	**Fortaleciendo el aprendizaje** El equipo directivo y docentes diseñan estrategias efectivas para generar aprendizajes significativos en el alumnado, implementando taller de nivelación en lectura, planes de apoyo en lenguaje y matemática, codocencia, entre otros, que potencien su desempeño en las asignaturas fundamentales semestralmente.
		Potenciando a los estudiantes Los equipos Directivos y docentes implementan actividades curriculares y extracurriculares a través de diversos talleres según necesidades e intereses de los estudiantes para desarrollar habilidades y destrezas semestrales.
Liderazgo escolar **<u>Estrategia</u>** Generar y organizar prácticas institucionales que favorezcan la detección oportuna de las necesidades por medio de datos internos y externos	Liderazgo del director	**Fortaleciendo sellos** El director, fortalece los sellos del establecimiento a través de la implementación de un plan de trabajo conocido por toda la comunidad educativa, para consolidar el sentido de pertenencia y la identidad con la escuela semestralmente.
		Instancias de análisis El Director convoca instancias de análisis de resultados y objetivos propuestos a través de reuniones bimestrales con los representantes de los diversos departamentos de la escuela, para detectar fortalezas y debilidades con la finalidad de ejecutar planes remediales oportunos que permitan mejorar los resultados.
Convivencia escolar **Estrategia**	Convivencia escolar	**Prevención y detección temprana** El equipo de convivencia y duplas psicosocial, ejecutan acciones planificadas para la prevención y detección

Ejecutar actividades que resguarden el desarrollo psicosocial de los estudiantes, realizando intervenciones personalizadas y grupales.		temprana de conflictos en base a evaluación externas e internas, que contribuyan a la sana convivencia en el establecimiento durante todo el año escolar. **Resolución de conflictos** El equipo de convivencia y duplas psicosociales brindan apoyo oportuno y contención durante todo el año escolar para resguardar la integridad física, psicológica y social de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, semestralmente.
Gestión de recursos **Estrategia** Desarrollar acciones que promuevan una mejora en indicadores de eficiencia interna, proveyendo los recursos e insumos necesarios.	Gestión de los recursos educativos	**Fortaleciendo la Trayectoria Educativa** **Recursos educativos** El equipo Directivo y coordinación CRA gestiona un sistema de inventario, almacenaje y préstamo de los recursos didácticos y educativos para permitir su uso expedito, evitar su deterioro y pérdida y reponer aquellos que no se encuentran en buen estado para apoyar el aprendizaje en en el aula ,sistematizando el sistema de préstamo de todos los recursos CRA semestralmente.

<u>Roles, funciones y responsabilidades</u>.

De acuerdo a la normativa que al respecto rige las diferentes áreas de la comunidad escolar tenemos:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Director:

El Director(a) de la Escuela Ramón Vinay Sepúlveda es la autoridad máxima del establecimiento y es el responsable de su gestión ante la comunidad educativa, la Dirección de Educación Municipal y el Ministerio de Educación de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Funciones generales.

Dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades curriculares, administrativas y financieras de la Escuela para que sean concordantes con el Proyecto Educativo, los requerimientos de la comunidad escolar y las normativas emanadas de la DEM y del Mineduc.

Propiciar las condiciones para cumplir la Misión de la Escuela y el logro de sus objetivos, procurando la existencia de un clima organizacional estimulante del trabajo y de la participación activa y responsable.

Jefe Unidad Técnico Pedagógica.

El Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es el docente técnico responsable de asesorar al Director en la programación y organización de las actividades curriculares y de la coordinación, supervisión y evaluación de las mismas; y encargado de organizar, coordinar y supervisar todo los procesos evaluativos de todos los sectores y subsectores.

Funciones generales

Planificar. Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades correspondientes al proceso de enseñanza aprendizaje para que éstas sean coherentes con el Proyecto Educativo de la Escuela, con su Plan Estratégico y las políticas comunales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Orientador (a).

Es el docente responsable de conducir el proceso de orientación que se desarrolla en general en el Establecimiento. La orientación es sustancial al proceso educativo, por lo tanto, apoya y facilita al proceso de búsqueda de reformación permanente del proyecto de vida del alumno(a) en sus dimensiones personal y social.

Funciones generales

Planificar, organizar, coordinar y evaluar las actividades de Orientación y crecimiento personal y vocacional del establecimiento.
Asesorar a los profesores(as) jefes, proporcionando material de apoyo y de información, para ser tratados en las reuniones de padres y apoderados(as).
Asesorar a los profesores que impartan talleres del área de orientación.
Ayudar a descubrir circunstancias que influyan en problemas de aprendizaje.
Atender problemas relacionados con orientación de estudiantes, junto a apoderados(as) y docentes.
Coordinar las diversas actividades de los planes complementarios de orientación de la Escuela como: escuela para padres, drogadicción, vocación humana, mundo valórico, vida afectiva, al estudio, el trabajo, etc., en conjunto con la dupla psicosocial.
Derivar a especialistas los casos que corresponda.
Coordinar las actividades de orientación de la unidad educativa con las que se realizan en los demás establecimientos de la comuna.
Contribuir al perfeccionamiento de los docentes cuando lo requieran.
Tratar casos de alumnos(as) personalmente con ellos y su familia.
Preparar temas para ser tratados en los consejos de profesores cuando se soliciten.

Docente de aula.

El o la docente es el profesional de la educación responsable de la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje al interior del aula y el principal promotor de los aprendizajes de los alumnos.

Para cumplir con esta misión se espera que cumpla con las siguientes características:

Ser una persona moralmente íntegra, culta y comprometida con su laboreducativa.

Interesado en un perfeccionamiento permanente como docente y serhumano.

Tener espíritu participativo con todo su quehacer pedagógico.

Manifestar una actitud de respeto y apertura a los principios básicos queconforman la sociedad.

Adherir a los valores, visión y misión de la Escuela Ramón Vinay Sepúlvedapropuestos en el Perfil del Proyecto Educativo.

Profesor(a) jefe.

El profesor(a) Jefe de Curso es el docente responsable de la organización y conducciónde un grupo curso y de sus apoderados(as) en concordancia con los principios y normativas contenidas en el presente manual de convivencia escolar.

Para cumplir con esta misión se espera que cumpla con las siguientes características:

Liderazgo.

Ejercer autoridad de manera reflexiva, respetuosa y pacífica.

Compromiso con el trabajo con alumnos(as), apoderados(as), orientación e inspectoras en general.

Departamento de asignatura.

El(La) jefe(a) de departamento es el docente responsable de organizar, coordinar y supervisar los procesos técnicos pedagógicos al interior de su departamento.

El Docente que realice la función de Jefe(a) de Departamento de Asignaturadeberá cumplir con el siguiente perfil:

Liderazgo dentro de su Departamento.
Respetuoso y empático en la relación con sus pares.
Tener salud mental compatible con el ejercicio de la función.
Consciente de la responsabilidad educativa a través de la enseñanza de suasignatura.
Adherir a los valores, visión y misión de la Escuela Ramón Vinay Sepúlvedapropuestos en el Perfil del Proyecto Educativo.

Inspectores/ras del establecimiento.

La función de los inspectores/ras es la colaboración en las actividades docentes y administrativas inherentes a la docencia. Tiene como responsabilidad apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje del establecimiento

Para cumplir con este cargo, se espera que tenga las siguientes cualidades:

Conocer y adherir a los valores, visión y misión de la Escuela Ramón Vinay Sepúlveda propuestos en el Perfil del Proyecto Educativo.
Ser capaz de trabajar en equipo y manejar buenas relaciones con los demásintegrantes de la comunidad educativa.
Poseer iniciativa e idoneidad.
Ser un nexo efectivo entre, profesores(as) jefes, de asignatura, UTP
Capaz de enfrentar problemas y dar solución oportuna a situaciones inherentes a su función.
Tener una salud mental compatible.
Ser responsable y respetuoso consigo mismo y con los demás.
Valorar su trabajo como medio sólido para alcanzar la realización personal y mejorar su calidad de vida.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Encargado(a) de biblioteca.

Es el funcionario(a) administrativo(a) responsable de atender y controlar los Servicio de la Biblioteca y del Centro de Recursos de Aprendizaje.

Funciones generales

Atiende los servicios de biblioteca para alumnos(as), funcionarios y apoderados(as) de acuerdo a las normativas emanadas de la DEM y de la Dirección de la Escuela.

Controla el uso de los servicios de biblioteca al interior de la misma y el estado de la devolución en situaciones de uso fuera de la biblioteca.

Controla el egreso y salida de equipos del C.R.A solicitados por funcionarios o por alumnos(as) respaldados por un profesor(a) o por un directivo que asume la responsabilidad del equipo.

Coordinador de computación.

Es un especialista en computación responsable de la coordinación y mantenimiento de los equipos computacionales al interior de la Escuela. Este funcionario depende directamente del Jefe de UTP, en el ámbito pedagógico y de dirección en el ámbito administrativo.

Funciones generales

Coordina los servicios computacionales de las diversas unidades y dependencias de la Escuela.
Administra el uso de los laboratorios donde el computador es el recurso central para el trabajo pedagógico con los alumnos(as).
Controla el mantenimiento de los equipos computacionales del Escuela.
Propone a la dirección de la Escuela la adquisición o renovación de equipos de hardware y software para un óptimo servicio pedagógico y administrativo.
Promueve y asesora, especialmente, entre los docentes el uso de la computación como recurso de apoyo a la docencia y al trabajo administrativo entrelos demás funcionarios.

Auxiliar de servicios menores.

El auxiliar de servicios menores de la Escuela Ramón Vinay Sepúlveda es funcionario(a) dependiente de UTP y dirección, responsable directo de la vigilancia, cuidado, aseo y mantenimiento de los muebles, instalaciones del local escolar y demás funciones subalternas de índole similar.

Psicólogo(a)

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de intervención preventiva y de un trabajo de contención a nivel emocional, social e institucional, propiciando un clima educacional y de aprendizaje adecuado.

Tareas del cargo

Planificar y coordinar actividades propias de su área, determinando objetivos y metas acordes con los principios y la misión de la Escuela Ramón Vinay Sepúlveda.

Coordinar acciones con redes externas de apoyo psicológico, en beneficio de los estudiantes y sus familias.

Coordinar y colaborar en las acciones de apoyo psicológico, derivación y realización de seguimiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales, problemas psicológicos, de adaptación escolar y consumo de drogas.

Apoyar al equipo Directivo y Técnico en resolución de conflictos en los espacios educativos y en el desarrollo de un clima escolar que favorezca los aprendizajes organizacionales y académicos.

Asesorar al equipo Directivo y Técnico en temáticas relacionadas con procesos de aprendizaje en los estudiantes.

Asesorar a docentes y familia de los estudiantes para apoyar el desarrollo integral de

aquellos que presentan problemas psicológicos.

Confeccionar informes técnicos, de tal forma de entregar información y orientación a nivel de establecimiento educacional, a padres, apoderados, familias y a otros profesionales del área.

Trabajador social

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, interviniendo las problemáticas socioeducativas y generando las condiciones que permitan a los estudiantes de mayor vulnerabilidad social, igualdad de oportunidades, para enfrentar de mejor forma el proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando su derecho a la educación y bienestar social.

Tareas del cargo

Planificar y coordinar actividades propias de su área, determinando objetivos y metas acordes con los principios y la misión de la Escuela Ramón Vinay Sepúlveda.
Aplicar procedimientos, técnicas e instrumentos para el diagnóstico y propuestas de alternativas frente a los problemáticas socioeducativas que puedan presentar los alumnos(as) y su grupo familiar.

Realizar estudio y seguimiento de casos sociales, para determinar el tipo de ayuda que se requiere.

Apoyar al equipo Directivo y Técnico en resolución de conflictos en los espacios educativos y en el desarrollo de un clima escolar que favorezca los aprendizajes organizacionales y académicos.

Programar, dirigir y coordinar la ejecución de programas y proyectos educativos, culturales y sociales, para los alumnos y sus padres y/o apoderados.

Diseñar propuestas de intervención que contribuyan al bienestar de losalumnos de mayor vulnerabilidad social y su grupo familiar.

Elaborar informes sociales reservados de acuerdo a las problemáticas quepresenten los alumnos(as).

Promover la participación de los integrantes del equipo interdisciplinario en laresolución de conflictos estudiantiles.

Coordinar Programas Junaeb (Becas, IVE, etc.).

Establecer redes y coordinación con organismos municipales y otros externos vinculados al trabajo psicosocial y bienestar estudiantil.

Confeccionar informes técnicos, de tal forma de entregar información y orientación a nivel de establecimiento educacional, a padres, apoderados, familias y a otros profesionales del área.

Participar de los Consejos Técnicos.

Coordinadora PIE:

La Coordinadora del Proyecto de Integración es una líder con habilidades de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, así como un compromiso sólido con la educación inclusiva. La coordinadora PIE es quien coordina el trabajo de todo el equipo de docentes PIE y profesionales de la educación.

Funciones

Supervisa el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes del equipo y
De los docentes de aula.
Coordinar la ejecución de actividades planificadas para el año en conjunto con el equipo.
Conocer y buscar estrategias de solución a problemas que se presenten con los

estudiantes integrados o con los profesionales del PIE en la escuela.
Trabajar de manera colaborativa con los Equipos de Aula y la comunidad
Educativa.
Registrar diariamente en la bitácora las actividades desarrolladas en el establecimiento.
Preparar las condiciones para el desarrollo del PIE; conocer Normativa vigente; conformar los equipos técnicos, establecer funciones y responsabilidades de c/u de losintegrantes del PIE
Informarse de los diversos programas que el establecimiento está implementando y colaborar
Informarse de los diversos programas que el establecimiento está implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular las acciones del PIE con los diversos planes y programas (PME).
Velar por el cumplimento de los plazos para los procesos de detención yevaluación integral de los/las estudiantes con NEE, realizando revisión de la documentación, fechas y firmas
Difundir los formularios únicos, el registro de planificación, y los otros documentos a los profesionales del programa.
Velar por el buen uso y confidencialidad de la información acerca del estudiante y su familia.
Realizar seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes para el ingreso aplataforma PIE.
Cautelar el cumplimiento de las horas de trabajo colaborativo del equipo de aula,asignadas por el equipo directivo
Gestionar con el jefe de la unidad técnico pedagógica las planificaciones, calendario de evaluaciones, cobertura curricular y otros que requiera e equipo de aula
Establecer redes institucionales con organizaciones, servicios comunitarios,empresas, etc.
Gestionar la adquisición de materiales fungibles, didácticos, insumos computacionales, capacitaciones y otros, para el establecimiento.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Educador(a) diferencial:

La docente de integración es una profesional apasionada por la educación inclusiva, comprometida con el desarrollo integral de todos los estudiantes. Debe poseer formación en educación especial o inclusión educativa, así como habilidades para adaptar metodologías y recursos a las necesidades diversas del alumnado. Su rol implica trabajar de manera colaborativa con el equipo docente, apoyar a estudiantes con necesidades educativas específicas y fomentar un ambiente de respeto y diversidad en el aula. La docente de integración debe ser empática, comunicativa y creativa, capaz de establecer relaciones efectivas con estudiantes, familias y la comunidad, promoviendo la participación activa de todos en el proceso educativo. Además, debe estar dispuesta a formarse continuamente en nuevas estrategias y enfoques pedagógicos.

Funciones

Elaborar nómina de estudiantes que contenga nombre del alumno, diagnostico, curso y fecha de ingreso al programa, además del nombre del apoderado y teléfono
Elaborar y mantener la documentación completa de cada estudiante PIE en orden, en las fechas establecidas en el plan anual de trabajo y en un lugar accesible.
Elaborar y mantener documentación de cada estudiante que recibe apoyos del Pie informalmente (por motivos de cupo plataforma).

Brindar atención de los cursos integrados convenidos, asistiendo con puntualidad en los horarios establecidos en aula común y recursos.

Informar y orientar a los padres y/o apoderados sobre los procesos de intervención y estrategias metodológicas a lo menos 3 veces por semestre.

Completar diariamente registro de planificación y evaluación por curso, con lápizpasta azul y sin enmendaduras.

Consignar "Apoyo PIE" en cada libro de clases que brinda apoyo (apartado de registro de

contenidos).

Participar activamente en el desarrollo de las horas colaborativas con docentes de aula común y profesionales de apoyo para dar respuesta educativa a la diversidad y necesidades de apoyo de cada curso conformado "equipos de aula", registrando acuerdos y compromisos en actas de reunión

Incorporar la coeducación como estrategia metodología en el aula común, es decir, participar activamente en algún momento de la clase (inicio, desarrollo y cierre), según acuerdos tomados por el equipo de aula.

Elaborar adecuaciones curriculares en base a planificaciones, guías de trabajo y evaluaciones entregadas.

Planificar las clases a realizar en aula de recursos, considerando el PACI de cadaestudiante.
Asistir y participar activamente en los consejos de profesores y reuniones técnicas del establecimiento.
Colaborar en las actividades programadas en el calendario escolar delestablecimiento
Participar activamente en las reuniones del equipo multidisciplinario PIE.
Dar aviso ante cualquier vulneración de derechos de acuerdo al "protocolo de actuación" del establecimiento, según manual de convivencia escolar.

Fonoaudiólogo(a):

El fonoaudiólogo de la escuela Ramón Vinay Sepúlveda es un profesional especializado en la evaluación y tratamiento de trastornos de la comunicación y el lenguaje. Debe poseer habilidades para trabajar con niños de diversas edades y contextos, así como capacidad para diseñar estrategias adaptadas a las características individuales de cada estudiante. El o la fonoaudióloga debe ser empático, comunicativo y estar actualizado en las últimas investigaciones y prácticas en su campo, garantizando un apoyo integral que favorezca el desarrollo lingüístico y comunicativo de todos los alumnos.

Funciones

Evaluar y diagnosticar con batería estandarizada según lo que estipula el Decreto170.
Completar y registrar diariamente bitácora con las intervenciones realizadas a los estudiantes, atenciones de apoderados, docentes y otros.
Elaborar plan de intervención que contenga proceso de diagnóstico y detección de NEE.
Registro de actividades de acuerdo a cada uno de los objetivos planteados del plan de intervención.
Reuniones con apoderados en el transcurso del semestre en caso de que sea requerido.
Asistir a reuniones correspondientes a la Red de Fonoaudiólogos(as) de la Dirección de Educación Municipal (DAEM) de Chillán, con la finalidad de una constante actualización de temas contingentes.
Trabajo de articulación y colaboración con equipo PIE y docentes.
Entregar orientaciones, sugerencias y apoyo a docentes durante todo el transcurso del año escolar.
Evaluación de proceso en finalización de cada semestre, en conjunto con docentes especialistas en relación al Plan Específico Individual (PEI) y elaboración de proyecciones para el año siguiente de cada estudiante perteneciente al Programa de Integración Escolar.
Reunión de apoderados con la finalidad de informar avances, entregar sugerenciasy libreta de evolución de los estudiantes que reciben terapia fonoaudiológica durante el año, con sus logros y avances correspondientes al semestre.

Terapeuta ocupacional.

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal. Promueve la salud y el bienestar a través de la ocupación. Fomenta la capacidad de las personas para participar en actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, en el descanso y sueño, en la educación y trabajo, juego, ocio y tiempo libre; además de la participación social.

El terapeuta interviene cuando el niño(a) tiene dificultades a la hora de realizar sus "ocupaciones" o hay riesgo de que existan. En el ámbito escolar ayuda a lograr objetivos académicos según la etapa escolar en que se encuentre.

Funciones:

Planificar y coordinar actividades propias de su área, determinando objetivos y metas acordes con los principios y la misión de la Escuela Ramón Vinay Sepúlveda.
Promover las habilidades sociales de los niños con sus pares.
Suscitar habilidades blandas tales como tolerancia a la frustración, paciencia, entreotras.
Fomentar actividades de la vida diaria.
Diseñar actividades y/o tareas para el desarrollo de habilidades y destrezas motoras y de procesamiento sensorial.
Analizar y/o adaptar actividades para que se ajusten a las necesidades de los (las) estudiantes.
Asesorar al equipo Directivo y Técnico en temáticas relacionadas con procesos de aprendizaje en los estudiantes.
Asesorar a los docentes y familia de los (las) estudiantes en las temáticas abordadas en el grupo de trabajo.
Confeccionar informes técnicos, de tal forma de entregar información y orientacióna nivel de establecimiento educacional, a padres, apoderados, familias y a otros profesionales del área.
Participar de los Consejos Técnicos, si dirección lo solicitase.
Coordinar y ejecutar la articulación efectiva en los cursos en transición educativa (Kinder y 4° básico)

Psicopedagogo(a):

Es el profesional encargado de implementar estrategias de mediación del desarrollo integral, mediante la realización de evaluaciones psicopedagógicas a personas y grupos de estudiantes. A su vez, ejecuta planes de acción psicopedagógica a partir de un enfoque integral, donde gestiona la inclusión educativa de personas que presentan necesidades educativas especiales.

Por otra parte propone estrategias y proyectos, con apoyo de herramientas de gestión, orientados a favorecer el desarrollo de prácticas inclusivas y la atención a la diversidad en contextos educativos formales y no formales; formular propuestas de investigación

aplicada a la psicopedagogía, vinculando fundamentos disciplinares y metodológicos, así como los aportes de las neurociencias, la psicología y la pedagogía, para contribuir a la innovación y el desarrollo disciplinar en problemáticas vinculadas a la educación y la psicopedagogía, evidenciando compromiso con la excelencia.

Funciones:

Planificar y coordinar actividades propias de su área, determinando objetivos ymetas acordes con los principios y la misión de la Escuela Ramón Vinay Sepúlveda.

Generar atención a los casos excepcionales del área de integración escolar.

Realización de evaluaciones psicopedagógicas con el respectivo informe.

Participación en estudios de caso.

Elaboración de prácticas inclusivas y la atención a la diversidad en contextos educativos formales y no formales.

Asesorar a los docentes y familia de los (las) estudiantes en las temáticasabordadas en el grupo de trabajo.

Participar en consejos técnicos si es solicitado por dirección.

Apoderado

Según nuestro Proyecto Pedagógico, se espera que el apoderado de la Escuela Ramón Vinay Sepúlveda cumpla el siguiente perfil:

Compromiso con sus hijos expresado en el cuidado por su bienestar psicológico, entregando valores y ayudándoles a desarrollar su autoestima y autonomía.

Participación y compromiso con los cambios y procesos que vive la Escuela.

Responsabilidad con su rol, a través de la presencia y asistencia a las actividades que solicita la Escuela.

Compromiso con la educación de sus hijos(as), compartiendo esta tarea con la escuela ,

motivándolos y valorando sus logros, con exigencia y apoyo en el estudio.

Comunicación cercana con sus hijos(as), aconsejando desde la comprensióny la confianza, para poder dialogar con apertura y sin temor.

Consejo de profesores

El Consejo de Profesores es una instancia de carácter técnico pedagógico, de carácter consultivo y resolutivo, si la ocasión lo amerita, en los que se expresa la opinión profesional de sus miembros. Está conformado por todos los Docentes del Establecimiento, Personal Directivo y Técnico.

Funciones

Reunirse semanalmente presidido por el Director(a), Jefe de UTP.
Revisar situaciones que tienen que ver con el desarrollo curricular de losprogramas de estudio.
Informarse y/u organizar actividades internas y externas.
Revisar orientaciones para abordar situaciones de conflicto.
Evaluar la gestión educativa a nivel de curso y de la Escuela.
Participar a través de sus representantes al Consejo Escolar en laelaboración y revisión del Reglamento de Convivencia del establecimiento.

Comité paritario

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad es el organismo técnico de participación entre la institución y sus trabajadores, para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales. La normativa que lo rige emana de la Ley Nº 16.744, D 54.

Funciones

Vigilar el cumplimiento de medidas de prevención de higiene y seguridad.
Investigar causas de accidentes y enfermedades profesionales en elestablecimiento.
Adoptar medidas de higiene y seguridad para la prevención de riesgosprofesionales.
Cumplir funciones encomendadas por el Director y/o UTP del establecimiento en relación con su función.

Centro de alumnos

Es la organización formada por los estudiantes de 5º a 8º Básica, que tiene como finalidad servir a sus miembros, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, de formarlos para la vida democrática y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.
El Decreto que norma su funcionamiento es el 524 de 1990.

Funciones

Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos(as) manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiracione.

Promover en los alumnos(as) la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes, basada en el respeto mutuo.

Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar y las autoridades u organismos que corresponda.

Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.

Participar a través de la instancia pertinente en la elaboración y revisión del Reglamento de Convivencia.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Centro de padres y apoderados

Organismo que comparte y colabora en el proceso educativo y social de la Escuela Ramón Vinay Sepúlveda, De él se espera que apoye organizadamente las labores educativas de la institución y estimule el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar, en un ambiente de solidaridad y cohesión grupal entre sus miembros

El Decreto que norma su funcionamiento es el 565 del 8 de noviembre de1990.

Funciones

Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos(as) y pupilos y, en consonancia con ello, promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes para el mejor cometido de las responsabilidades educativas de la familia.

Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por principios, valores e ideales educativos comunes, canalizando para ellos las aptitudes, intereses y capacidades personales.

Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponde desempeñar a los padres y apoderados(as) en el fortalecimiento de los hábitos, ideales, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos(as).

Apoyar la labor educativa del establecimiento aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno(a).

Proyectar acciones hacia la comunidad en general; difundir los propósitos e ideales del Centro de Padres; promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento y, cuando corresponda, participar en todos aquellos programas de progreso social que obren en beneficio de la educación, protección y desarrollo de la niñez y juventud.

Mantener comunicación permanente con los niveles directivos del establecimiento tanto

para obtener y difundir entre sus miembros la información relativa a las políticas, programas y proyectos educativos del liceo como para plantear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres relativas al proceso educativo y vida escolar.
Participar a través de sus representantes en la elaboración y revisión del Reglamento de Convivencia Escolar.

Consejo escolar.

Existirá un Consejo Escolar u otro organismo similar, que estará integrado almenos por un representante de cada uno de los siguientes estamentos: Equipo directivo, Docentes, Centro de Padres, Centro de alumnos, Daem, asistentes de la educación, Coordinación PIE.

El Consejo tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones:
Proponer o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano.
Diseñar e implementar planes de prevención de la violencia escolar de la Escuela.
Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia escolar.

Designar a uno o más encargados de convivencia escolar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

PROGRAMAS EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO

Programa de integración escolar (PIE)

Diagnosticar, hacer adecuaciones, seguimiento y evaluar a alumnos y alumnas que presentan problemas de necesidades educativas especiales tanto transitorias como permanentes. Su gestión es de responsabilidad conjunta entre dirección y la coordinadora del programa del establecimiento.

Salud

Identificar y derivar a los alumnos y alumnas que presentan necesidades de atención de salud, tales como oftalmológica, auditiva y kinesiológica, entre otras. Incluye generar redes con consultorios para la atención de problemas de salud y para las campañas de vacunación. Su gestión es de responsabilidad de un codocente, quien se relaciona directamente con el consultorio y JUNAEB.

Programa de alimentación escolar

Coordinar con JUNAEB la entrega de alimentación a todos los niños y niñas que requieran de alimentación en el establecimiento. Incluye tareas de control en la entrega de los alimentos y fomentar los correctos hábitos de alimentación de los alumnos y alumnas.

Habilidades para la vida

Dirigido a estudiantes, apoderados y docentes, fundamentado en aspectos sociales y emocionales, que integra a padres y apoderados para el desarrollo de estos. Se gestiona desde el departamento comunal de educación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Programa 4 a 7

Es una iniciativa gratuita para niños y niñas de la comuna entre 6 y 13 años de edad, que, a través de talleres recreativos, deportivos, sociales, artísticos y culturales, convierten el horario de 4 a 7 de la tarde, en un espacio de apoyo pedagógico y de desarrollo socio – educativo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Planta Docente 2025

1. Parra Figueroa Paola Alejandra	Director
2. Henriquez Ocares Gloria Del Pilar	Jefe Técnico
3. Aedo Miranda María José	Docente PIE
4. Aedo Miranda Natalia Fernanda	Docente PIE
5. Arriagada Vallejos Mª. Soledad	Docente de Ciencias
6. Ayala Navarro Sandro Iván	Docente Vespertina
7. Bustos Cerda Víctor	Profesor Jefe
8. Bustos Quintana Joceline	Docente 1° Ciclo Básico
9. Carrasco Fuentealba Miguel Ángel	Profesor Jefe
10. Carreño Álvarez María Eugenia	Docente 1° Ciclo Básico
11. Castro Conejeros Daniela Belén	Docente PIE
12. Chaparro Milano Arys Mariana	Educadora de Párvulo
13. Del Pozo Rojas Jorge Daniel Aldo	Docente 1° ciclo básico
14. Figueroa Venegas Juan Carlos	Profesor Jefe
15. Fuentealba Acuña Nilsa Aracely	Profesora Jefe
16. Herrera Palma Rodrigo Fernando	Profesor Jefe
17. López Cortes Pablo Enrique	Docente 2° Ciclo Básico
18. Manríquez Apablaza Marisol Elizabeth	Docente de Religión
19. Massei Marín Víctor Manuel	Docente Vespertina
20. Molina Santander Héctor Isnoel	Docente Vespertina
21. Muñoz Espinoza Mariam Ariela	Docente 1° Ciclo Básico
22. Muñoz Jiménez Viviana Inés	Profesora Jefe
23. Rivera Carreño Rodrigo	Docente Vespertina
24. Ortiz Flores Clotilde María	Docente de Religión
25. Parra Soto Valeria Elizabeth	Docente Talleres
26. Quezada Soto Miriam Ester	Profesora Jefe
27. Quezada Fritz Verónica Patricia	Profesora Jefe
28. Quiroga Avila Claudia María	Docente PIE
29. Riquelme Acuña María Victoria	Docente PIE
30. Salgado Malverde María Teresa	Profesora Jefe
31. Salgado Malverde Massiel Alejandra	Docente 1° Ciclo Básico
32. San Martin Carmona Valeria Fernanda	Docente 2° Ciclo Básico
33. Sandoval Parra Mariela Inés	Educadora de Párvulo
34. Sepúlveda Domínguez Eduardo Mauricio	Docente 2° Ciclo Básico
35. Sepúlveda Lagos Ramón Exequiel	Docente Vespertina
36. Sepúlveda Sánchez Luis Alberto	Profesor Jefe
37. Vilches Vega Marcelo Eduardo	Profesor Jefe

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA "**RAMON VINAY SEPULVEDA**"

Asistentes de la Educación

Bastías Venegas Rosa Alicia	Bibliotecaria
Bosselin Plaza Catalina Isabel	Psicóloga PIE
Bravo Gutiérrez José Enrique	Auxiliar Servicios Menores
Cavassa Fernández José De La Cruz	Auxiliar Servicios Menores
Chandía Sandoval Susana del Pilar	Auxiliar Servicios Menores
Cofré Hidalgo María Belén	Fonoaudióloga
Díaz Navarrete Ingrid Susana	Técnico de Párvulo
Escobar Morales Tania del Pilar	Kinesiólogo
Figueroa Oyarzún María Paulina	Secretaría Administrativa
Gatica Concha Inés del Rosario	Inspectora 1° Ciclo
Llanos Marchant María Virginia	Bibliotecaria
Jara Bravo Verónica Andrea	Psicóloga SEP
Jiménez Díaz Rosa Viviana	Auxiliar servicios menores
Lagos Vásquez Maximiliano Andrés	Inspector Reemplazo
Montecinos Inostroza Jenifer Carolina	Asistente PIE
Oyarce Lara Pablo Andrés	Psicopedagogo
Rivas Valdés Moisés Andrés	Trabajador Social PIE
Rivera Hierro Gladys del Pilar	Inspectora 2° Ciclo
Sanhueza Suazo Miriam Valeria	Auxiliar Servicios Menores
Sepúlveda Gallegos María Soledad	Técnico de Párvulo
Sáez Chandía Sara Herminia	inspectora
Salgado Guerrero José Raúl	Auxiliar Servicios Menores
Godoy Riquelme Lorena Bernardita	Inspectora
Sepúlveda Palma Nicole Soledad	Fonoaudióloga
Solís Lagos Omar Arturo	Trabajador Social SEP
Henriquez Henriquez Gladys	Trabajadora social
	Terapeuta Ocupacional